



**Gobierno de Catamarca**  
2023

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION DE AUTORIZACION - C.D. N° 31-0017-CDI23

---

**VISTO:**

El Expediente Electrónico EX-2023-01993120- -CAT-DGA#SMA, mediante el cual se tramita la Contratación Directa N° 31-0017-CDI23, que tiene por objeto la “Adquisición de vehículo (1 camioneta) para la Secretaría de Medio Ambiente”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el proceso se realizará en el marco de lo normado por la Ley N° 4938 que establece y regula la Administración Financiera, las Contrataciones, la Administración de Bienes y los Sistemas de Control del Sector Público Provincial y sus modificatorias -por Reglamento Parcial N° 2 – Decreto Acuerdo N° 1127/2020 y su modificatoria Decreto Acuerdo N° 1573/2020, por la Ley N° 5038 “Compre y Contrate Preferentemente Catamarqueño” y sus Decretos Acuerdos Reglamentarios N° 1122/01 Y 445/02, y por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por RESOL-2020-28-E-CATCGP#MHF y del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que en Orden 2 obra Resolución que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales, único y de utilización obligatoria, para todos los procedimientos de contrataciones de bienes y/o servicios N° RESOL-2020-28-E-CAT-CGP#MHF. Documento GDE RS-2020-00429769-CAT-CGP#MHF.

Que en Orden 3 obra la Nota Solicitud NO-2023-01993301-CAT-SMA#MAEMA e incorporación de documento embebidos, Nota de Pedido DOCFI-2023-01992604-CAT-SMA#MAEMA, Autorización para Gastar DOCFI-2023-01992923-CAT-SMA#MAEMA, Solicitud de Gasto N° 591/2023 COPDI-2023-01993011-CAT-DGA#SMA, BAPIN Cód-Nombre 910180 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIONES Y CONTROLES FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, PARA LA DCCION DE BOSQUES NATIVOS, MAEMA; COPDI-2023-01125719-CAT-SMA#MAEMA y Anexo Especificaciones Técnicas IF-2023-01556712-CAT-DSG#MAEMA, debidamente rubricados.

Que en Orden 4 obra Solicitud de Gastos 591/2023 COPDI-2023-01993011-CAT-DGA#SMA.

Que en Orden 5 obra el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares PLIEG-2023-02002829-CAT-DGA#SMA – Contratación Directa N° 31-0017-CDI23.

Que en Orden 7 obra el Proyecto de Resolución de Autorización IF-2023-02005492-CAT-SADM#MAEMA.

Que en Orden 10 obra el Dictamen D.P.A.J. M.A.E.y M.A. N° 713/2023, IF-2023-02026704-CAT-DPAJ#MAEMA.

Que en Orden 13 obra el Pliego de Bases y Condiciones Particulares definitivo PLIEG-2023-02035138-CAT-DGA#SMA

Que el presupuesto Oficial para la presente Contratación asciende a la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 23.850.000,00).

Que a fin de garantizar la aplicación de los Principios Generales a que deben ajustarse las contrataciones consagrados por el Artículo 91° de la Ley N° 4938, es pertinente fijar lugar, fecha y hora de apertura de las propuestas que se reciban en el marco de la Contratación Directa N° 31-0017-CDI23, que se tramita por las presentes actuaciones.

Que asimismo corresponde designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Contratación Directa N° 31-0017-CDI23.

Que el presente instrumento se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 17° Inc. a) y el Artículo 18 “Autoridad Competente” del Reglamento Parcial N° 2 – Decreto Acuerdo N° 1127/2020 y Decreto Acuerdo N° 1573/2020, de la Ley N° 4938 y sus modificatorias Ley N° 5636/2020.

Por ello;

## **LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Autorizar el Llamado a Contratación Directa N° 31-0017-CDI23 Modalidad: Compra Determinada, que tiene como objeto la “Adquisición de vehículo (1 camioneta) para la Secretaría de Medio Ambiente” cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 23.850.000,00).

**ARTICULO 2°:** Aprobar las Bases de la presente Contratación Directa. Las mismas podrán descargarse sin costo de la página oficial de la Contaduría General de la Provincia de Catamarca <http://comprar.catamarca.gob.ar/> y las ofertas se deberán presentar a través del sistema COMPR.AR utilizando el formulario electrónico que suministra el sistema.

**ARTÍCULO 3°:** Designar integrantes de la Comisión Evaluadora de la Contratación Directa N° 31-0017-CDI23 a: la Directora de Gestión Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente CPN Melisa Jimena Barros Bordón, el Director Provincial de Bosques Nativos Ing. Esteban Samuel Bulacio y a la Secretaria de Administración CPN Ana Gabriela Rizo.

**ARTICULO 4°:** Fijar como fecha del Acto de Apertura de ofertas de la mencionada Contratación, el día 5 de Septiembre de 2023 a horas 09:00, a realizarse por acto público a través del sistema COMPR.AR y se generará de manera automática el acta de apertura de ofertas.

**ARTICULO 5°:** Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias del Presupuesto vigente.

**ARTICULO 6°:** Comuníquese, Notifíquese y cumplido Archívese.